

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOTERAPIA Y TÉCNICAS DE GRUPOS (SEPTG) CELEBRADA MADRID EL 30 DE MAYO DE 2009

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.
- 2.- Informe de la Presidencia
- 3.- Informe de la Vicepresidencia
- 4.- Informe de la Secretaría.
- 5.- Informe de la Vicesecretaría.
- 6.- Informe de la Tesorería.
- 7.- Informe de Vocalías: Norte
Sur
Este
Centro
Prensa
Formación
- 8.- Simposium SEPTG en Puerto de Santa María.
- 9.- Ruegos y preguntas

Miembros de la Junta asistentes:

Concha Oneca Eransus
Luis Palacios Araus
Silvia González Fernández
Jordi Orts i Sánchez
Felicitas Estévez Montes
Ana Guil Bozal
M^a Jesús Boticario Galavís

Miembros que justifican ausencia:

Gabriel Roldán Intxusta
J. Joaquín Cuadrado Rodríguez
Mercedes Hidalgo Rebollo
Josefina Cervera Pie

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Antes de comenzar a trabajar, Concha Oneca da la bienvenida a la Junta a Ana Guil y Luis Palacios, deseándoles una permanencia en la Junta provechosa y que sea espacio de encuentro y apertura para todos.

Se aprueba el acta de la Junta anterior.

2.- Informe de la Presidencia

Concha pone en común las funciones que tiene el presidente de la SEPTG. Para cumplir el requisito de la firma del acta, se propone que se firme cada acta en la siguiente Junta. Desde Presidencia, se ha venido colaborando en las tareas concretas encomendadas al cargo, desde dos aspectos fundamentales, por un lado la acción y por otra parte la reflexión. De cara a la acción ha tenido que asumir determinadas funciones de Tesorería, ha colaborado en el Taller organizado por la Zona Norte en colaboración con Feli Estévez y Cristina Martínez – Taboada. En cuanto a la reflexión, Concha comenta que somos la “cara visible” y representativa de la SEPTG y que debemos vincularnos mas y darnos de otra manera a los socios. También señala que debemos continuar con el uso de los correos electrónicos y el intercambio que se establece en la red.

También expone que tiene pendiente hacer la documentación oficial para el hermanamiento que propone Ernesto Fonseca.

3.- Informe de la Vicepresidencia

Gabriel no ha podido asistir de manera que no hay informe de Vicepresidencia.

4.- Informe de la Secretaría

Luis nos informa que su tarea ha sido la de ponerse en marcha para ordenar la documentación y reunir la que se va requiriendo. En esta ocasión, su tarea ha sido además, convocar a la Junta y enviar previamente una copia del acta de la Junta anterior para la conformidad de los miembros.

5.- Informe de la Vicesecretaría

M^a Jesús señala que entiende que su función es ponerse a disposición de la secretaria para aquello en lo que pueda colaborar con ella, en esta ocasión se responsabiliza de recoger el acta y enviarla lo antes posible a todos los miembros, así como la gestión junto a Concha del local donde se realiza la reunión. Tiene pendiente elaborar la nota con las funciones de este cargo. También se recuerda que una de sus funciones es mantener al día el directorio de socios.

6.- Informe de Tesorería

En ausencia de Mercedes, Concha comunica que antes de viajar a Guinea Mercedes ha llevado a cabo el cambio de firma y reflexiona sobre el modo en que hacemos la elección de cargos. Comentamos en relación a la ya avisada previsible ausencia por parte de Mercedes y su deseo de estar vinculada. También la posibilidad de utilizar la firma digital para facilitar su labor desde Guinea. Concha confía en la responsabilidad de Mercedes y hemos de esperar para ver si es viable esta situación; de no ser así habría que tomar otras medidas en la asamblea.

En relación a ello, se reflexiona en voz alta sobre la forma de cubrir los puestos en ocasiones con la sensación de ser un “aquí te pillo, aquí te mato”.

Además Concha nos informa de la opción de Línea abierta de la Caixa, que en este momento cobran por las gestiones que se realizan a través de este servicio y va a intentar negociar para abaratar esos costes e intentar retomarlos ya que facilita mucho la tarea de tesorería.

7.- Informe de Vocalías:

7.1 Zona Norte

La actividad de esta zona, tal como nos informa Feli ha sido muy variada: un encuentro en Bilbao con 9 personas y un Taller: “Duelo, de la debilidad a la fortaleza: el grupo como mediador”, que reunió a 12 personas (3 socios, 6 vinculados y 3 personas que no conocían la Sociedad). Se cubrieron los gastos y aún así se obtuvo un ingreso de 1150€ (los organizadores no cobraron por su trabajo).

Feli nos aporta la valoración final del mismo, que es la valoración Standard de la SEPTG para este tipo de talleres, y señala cómo lo que los participantes resaltan sobre todo es la importancia del trabajo en grupo. Concha apunta que ella asistió al Taller y que fue un precioso trabajo de Feli y Cristina Martínez-Taboada.

En relación a próximos planes, Feli nos cuenta que ha recibido un ofrecimiento por parte de Chona y Chelo, así como de Goyo para hacer un Taller en la Zona Norte que seguramente será para el próximo otoño, el tema seguramente versará sobre el del próximo Simposium (Crisis y crecimiento grupal). En cuanto a la ubicación se baraja la idea de Santiago de Compostela.

Se ha recibido una petición para hacerse socio por parte de David García Díez, se ha revisado la documentación y está en regla para pasarla a Gabriel.

También Luis Palacios, ha solicitado la acreditación para la formación en grupos en Santander e igualmente está en regla a falta de la firma del compromiso docente por parte de los profesores que figuran en el proyecto. Luis toma la palabra para explicarnos que esta formación se ha programado para impartirse en dos años y con el objetivo de dar formación para llevar grupos con técnicas activas. Entre el profesorado estarán Itziar Landáburu, Pablo Población, Elisa López Barberá y María Palacín, así como el mismo Luis junto a Inés Herrera. Está solicitada la colaboración de la UNED de Cantabria. La Junta lo ve y cuando la Vocal de zona reciba la firma de los compromisos docentes del profesorado, se pasará a la Vocalía de Formación para que ésta les mande la carta confirmando el aval.

Retoma Feli la palabra para informarnos de los detalles relativos al próximo Simposium de Bilbao. Están buscando sede con el hándicap importante de los precios que en el mes de Mayo se encarecen bastante. Las fechas son del 6 al 9 de mayo de 2010. Una de las propuestas de alojamiento es el Hotel Nervión, aunque aún se están negociando precios.

Josefina ha presentado un dibujo, que nos muestra Feli, que podría ser la imagen del Simposium, aunque aún no se ha decidido definitivamente este aspecto.

En cuanto a la conferencia inaugural, ya se han puesto en contacto con Juan Carrero, abogado, que ha sido propuesto en varias ocasiones al Premio Nobel de la Paz, muy dedicado a trabajar en la Mediación entre Etnias en la región de los Grandes Lagos, en África y ha aceptado la propuesta.

En cuanto a la publicidad del Simposium, tienen previsto que antes de verano se envíe una carta informal comunicando e invitando a participar en el Simposium, en Octubre se enviará el díptico y en Marzo se terminará el plazo para el envío de propuestas de comunicaciones, talleres y posters. Quienes propongan, deberán estar inscritos para aparecer en el Programa que esperan pueda ser enviado a partir del 20 de Marzo.

Los plazos de inscripción serán los habituales, hasta 31 de diciembre en 1er lugar, 16 de marzo en 2º lugar y después hasta el Simposium.

Están contemplando la posibilidad de hacer algún acto público, abierto, pero en principio está supeditado al tema económico.

7.2 Zona Sur

Silvia ha estado rematando flecos del Simposium de El Puerto.

En relación a los socios de esta Zona, Silvia se sorprende de aquellos que pertenecen a la SEPTG pero que no acuden a las convocatorias y como vocal muestra su preocupación, ya que le gustaría poderles conocer. A través de Ana Guil, van a tratar de hacer ese encuentro desde Sevilla y a partir de ahí ver las posibilidades de hacer otras actividades. También se va a invitar a personas que no pertenecen a la Sociedad, pero que acudieron al Simposium.

8.- Simposium SEPTG en Puerto de Santa María.

En relación al Simposium, ya ha sido devuelto el remanente de 1000€ que se obtuvo. Asimismo ha pasado a Feli una hoja con las “funciones” de la organización del Simposium que pueda facilitarles la tarea. Silvia y Concha asesoran a Feli en relación a la apertura de la cuenta para Bilbao y otros temas económicos.

En cuanto a los trabajos que se presentaron en El Puerto, los están recibiendo Silvia y Jordi. Se pondrá un plazo de entrega para su publicación en el boletín, que queda fijado el 31 de julio, de manera que se pueda entregar en el próximo Simposium con toda la documentación.

7.3 Zona Este

En ausencia de Josefina, Jordi cuenta que en la zona de Valencia están intentando reunirse.

Parece que esta parte de la Zona se está revitalizando, con un encuentro que ha tenido lugar en mayo y otro previsto para julio, donde empezarán a revisar la documentación que tienen y a pensar en el Symposium del 2011. También están pensando en organizar algún taller que pueda además valer para darse a conocer más en la Zona.

7.4 Zona Centro

En ausencia de Joaquín, M^a Jesús comenta que a pesar de que Joaquín ha intentado algún encuentro apenas ha tenido respuesta. Al hilo de lo que ha pasado en la Zona Sur, sugiere que quizás también en el Centro pueda ser interesante intentar que personas con más antigüedad en la Zona puedan servir de “gancho” para aumentar la actividad.

7.5 Vocalía de Prensa

Jordi nos comenta que se siente un poco desbordado por el trabajo que supone esta vocalía.

Ha enviado los boletines y sólo han sido devueltos por cinco socios:

Carmen Soto – Sevilla

José M^a Body – Sevilla

Constantino Tur – Málaga

Adelaida López – Madrid

Antonio Nuñez – Madrid

También se envió un boletín a Malcom Pines a Reino Unido; ha sido el único enviado a un miembro de la IAGP, ya que el coste (11’5€ / envío) resulta muy caro. Al hilo de esto Concha comenta que Malcom se puso en contacto con ella para agradecerle el envío del boletín y le expresó su sorpresa al no encontrar referencia al trabajo que hizo en Barcelona con Joan Campos ni al fallecimiento de éste. Concha le explicó que el boletín publica las aportaciones de los socios que van llegando pero que no se ha recibido nada en relación a ello; además, el boletín ya estaba en proceso de edición en el momento de la muerte de Joan por lo que no se pudo incluir en ese número. Está previsto que en el próximo se incluya un “In Memoriam” dedicado a Joan, en el que además de la recogida del grupo grande “Lo que queda por hacer” que están preparando Patxi y Concha, se va a comentar a Hanne, Mercé y Pere por si les gustaría participar.

Jordi plantea la posibilidad de combinar en un solo boletín los trabajos del simposium inmediatamente anterior a su publicación y los del siguiente, ya que siempre hay personas que tardan más en entregarlo y así se puede dar cabida a todos los trabajos. Se entiende que para que esto sea posible, una buena fecha de límite de entrega es dos meses antes de la fecha del Symposium.

Se habla de las funciones de la Vocalía de prensa y se señalan las siguientes:

- Publicar el Boletín
- Entrar en contacto con la prensa local
- Estar en contacto con el webero

7.6 Vocalía de Formación

Ana nos cuenta sus impresiones en relación a los estatutos de la sociedad. Consulta por las dudas que le han surgido, los requisitos para organizar actividades de formación y talleres de zona. Feli le asesora sobre los detalles relativos a ello. Surge la reflexión sobre la acreditación o aval o certificación de diferentes actividades.

En resumen,

a) La SEPTG puede **certificar** la asistencia de personas a diferentes actividades organizadas por la propia SEPTG (symposiums, talleres organizados por las vocalías u otras actividades) siempre que puedan ser consideradas formativas.

b) La SEPTG puede **aval**ar una formación determinada impartida por un centro o persona socia de la SEPTG siempre que cumpla los requisitos publicados en el “decálogo” de formación.

Ana se pondrá en contacto con Cristina Martínez Taboada para aclarar dudas en lo tocante a la redacción de estos criterios.

Luis buscará la carta “modelo” que se ha utilizado en otras ocasiones para avalar formación externa.

9.- Ruegos y preguntas

Comenzamos acordando las fechas para próximas reuniones. Decidimos que serán las siguientes:

28 de Noviembre de 2009

13 de Marzo de 2010

6 de Mayo de 2010

Se pide que el envío del acta de la reunión se haga lo antes posible para poder recordar lo trabajado y así rectificar lo que sea necesario.

Concha se pregunta cómo se podría dinamizar “árbol”. Feli comenta que la figura del “guardabosques” era dinamizadora y que quizás se podría buscar una manera de activarla. Una posibilidad es que queda a responsabilidad de la Junta darle ese dinamismo.

Feli comenta que queda pendiente para la reunión de Noviembre el acuerdo que tomamos en la junta de Marzo de “preparar tres o cuatro items específicos como indicadores para pasar” a los centros y facilitarles así la elaboración de la memoria anual.

También comentamos la posibilidad de aumentar la oferta de becas de cara al próximo Symposium, de manera que se pueda llegar a un mayor número de personas y la SEPTG tenga más apertura. Se aceptará ofertar becas de 100€ para participar en el Symposium a personas que estén en formación específica en grupos y sean refrendados por un miembro de la SEPTG, el nº de ellas estará en función de la demanda. En función del número de solicitudes, tendríamos que darle forma a este aspecto a criterio del comité organizador del Symposium.

También se recuerda que hay que pedir a Jesús y a Camino una nota con las funciones de tesorería.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

ACUERDOS:

1. Añadir a las funciones de todos os cargos de junta los dos puntos siguientes:

- Es responsabilidad de todos los miembros de la Junta, leer y conocer los estatutos de la Sociedad
 - la asistencia a la Junta.
2. Anotar en las funciones de cada cargo de la Junta la fecha de la última modificación de las mismas, dado el carácter vivo de este documento.
 3. Se colgarán dichas funciones en el rincón de socios de la página web para dar conocimiento de ellas a todos los socios.
 4. Se crearán DOS anexos al Reglamento de Régimen Interno de la SEPTG:
 - Uno que recoja las funciones de los cargos de la junta
 - Uno que recoja los acuerdos tomados en las juntas